

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Honduras durante la presentación de su informe 22º período de sesiones del Examen Periódico Universal Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 8 de mayo de 2014

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Honduras.

México reconoce los avances de Honduras en el fortalecimiento del marco normativo mediante la aprobación de una serie de Leyes relativas a la educación, el trabajo, seguridad alimentaria, administración de justicia y trata de personas.

Asimismo, valoramos los esfuerzos para disminuir los homicidios dentro de su territorio, a través del reforzamiento del Sistema de Seguridad Pública, y la adopción de las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, México recomienda:

- Considerar positivamente la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- Adoptar medidas institucionales para mejorar la calidad de vida, asegurar la permanencia de los menores y adolescentes en el país, y prevenir su migración no acompañada. En los procesos de repatriación, asegurar que se respete el principio del interés superior de la niñez y se promueva su efectiva reintegración social.
- Diseñar una estrategia integral con perspectiva de género y derechos humanos para atender a la población que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Muchas gracias.